

ASIAMBUSINESS DEL ECUADOR S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31
DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

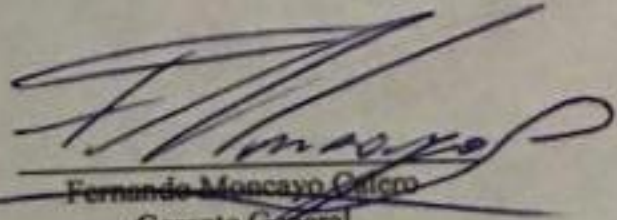
<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estados de situación financiera	2 - 3
Estados de resultado integral	4
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	5
Estados de flujos de efectivo	6 - 7
Notas a los estados financieros	8 - 23

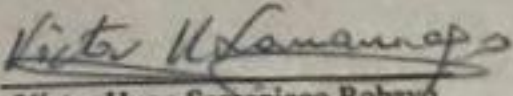
ASIAMBUSINESS DEL ECUADOR S. A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresados en U. S. Dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo en caja y bancos	3	86,580	20,281
Cuentas por cobrar comerciales	4	61,479	133,407
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	5,17	121,997	111,530
Total activos corrientes		<u>270,056</u>	<u>265,218</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activos fijos	6	9,190	57,754
Inversiones en acciones	7	388,432	387,273
Activos por impuestos diferidos	8	-	319
Total activos no corrientes		<u>397,622</u>	<u>445,346</u>
TOTAL		<u>667,678</u>	<u>710,564</u>


Fernando Moncayo Galero
Gerente General


Victor Hugo Samaniego Robayo
Contador General

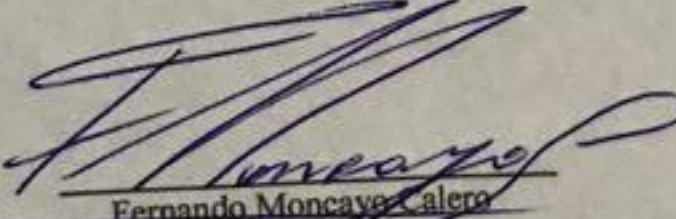
Ver notas a los estados financieros

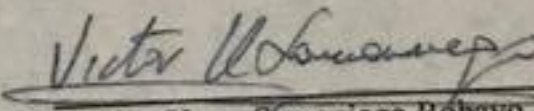
ASIAMBUSINESS DEL ECUADOR S. A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresados en U. S. Dólares)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	9,17	500,398	341,246
Gastos acumulados	10	<u>18,241</u>	<u>3,444</u>
Total pasivos corrientes		<u>518,639</u>	<u>344,690</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos del exterior	12		283,048
Préstamos de accionistas	17	785	785
Obligaciones por beneficios definidos	11	23,663	24,583
Otras cuentas por pagar		<u>-</u>	<u>1,463</u>
Total pasivos no corrientes		<u>24,448</u>	<u>309,879</u>
TOTAL PASIVOS		<u>543,087</u>	<u>654,569</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	15	70,000	70,000
Reserva legal		11,953	5,093
Resultados acumulados por adopción de las Niif		(21,320)	(21,320)
Resultados acumulados		<u>63,958</u>	<u>2,222</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>124,591</u>	<u>55,995</u>
TOTAL		<u>667,678</u>	<u>710,564</u>

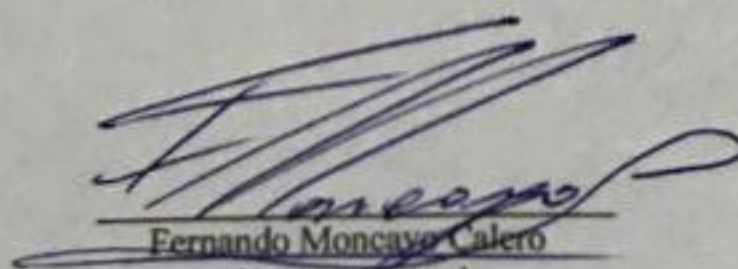

Fernando Moncayo Calera
Gerente General


Víctor Hugo Samaniego Robayo
Contador General

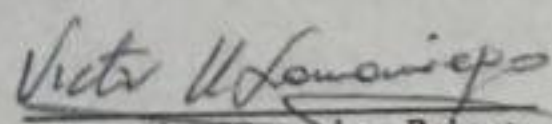
ASIAMBUSINESS DEL ECUADOR S. A.**ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS:			
Servicios		579,848	659,990
Bienes			102,147
Otros		<u>34,808</u>	<u>23,894</u>
Total		<u>614,656</u>	<u>786,031</u>
COSTOS Y GASTOS:			
COSTO DE VENTAS		-	<u>101,943</u>
GASTOS:			
Gastos de administración	16	183,876	238,545
Gastos generales	16	319,867	424,026
Gastos financieros		<u>3,068</u>	<u>5,900</u>
Total		<u>506,811</u>	<u>668,471</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA		<u>107,845</u>	<u>15,617</u>
Menos (más):			
Participación a empleados	10	16,177	1,614
Impuesto a la renta corriente	13	23,072	7,182
Impuesto a la renta diferido, neto		-	<u>4,855</u>
Total		<u>39,249</u>	<u>13,651</u>
UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>68,596</u>	<u>1,966</u>



Fernando Moncayo Calero
Gerente General



Víctor Hugo Samaniego Robayo
Contador General

Ver notas a los estados financieros

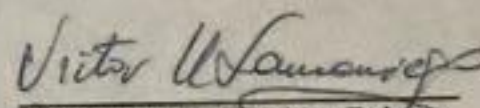
ASIAMBUSINESS DEL ECUADOR S. A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados por adopción de las Niif</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	70,000	4,897	(21,320)	452	54,029
Utilidad neta				1,966	1,966
Apropiación reserva legal año 2016	—	196	—	(196)	—
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>70,000</u>	<u>5,093</u>	<u>(21,320)</u>	<u>2,222</u>	<u>55,995</u>
Utilidad neta				68,596	68,596
Apropiación reserva legal año 2017	—	6,860	—	(6,860)	—
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>70,000</u>	<u>11,953</u>	<u>(21,320)</u>	<u>63,958</u>	<u>124,591</u>


Fernando Moncada Calero
Gerente General


Víctor Hugo Samaniego Robayo
Contador General

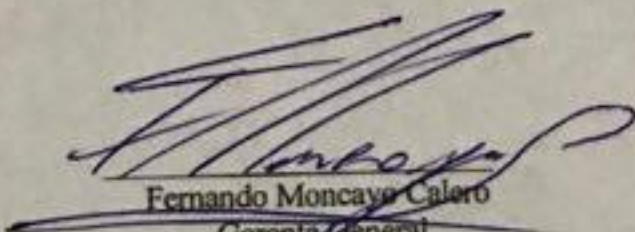
Ver notas a los estados financieros

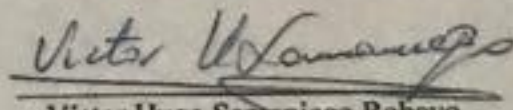
ASIAMBUSINESS DEL ECUADOR S. A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	651,776	683,472
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(718,222)	(383,971)
Intereses pagados	(3,068)	(5,900)
Otros ingresos	<u>79,692</u>	<u>12,468</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>10,178</u>	<u>306,069</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de muebles y equipos de oficina	(1,962)	(2,529)
Adquisición de inversiones en acciones	-	<u>(150,000)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(1,962)</u>	<u>(152,529)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
(Pagos) jubilación patronal y desahucio	(474)	
Préstamos (pagados) recibidos	<u>58,557</u>	<u>(145,911)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>58,083</u>	<u>(145,911)</u>
EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:		
Aumento neto de efectivo en caja y bancos	66,299	7,629
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>20,281</u>	<u>12,652</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>86,580</u>	<u>20,281</u>


Fernando Moncayo Calero
Gerente General


Victor Hugo Samaniego Robayo
Contador General

Ver notas en los estados financieros

ASIAMBUSINESS DEL ECUADOR S. A.

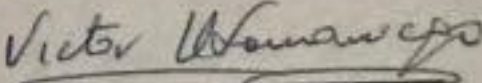
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Conciliación entre la utilidad neta, con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Utilidad neta	<u>68,596</u>	<u>1,966</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Recuperación deterioro cuentas incobrables		(1,493)
Depreciación de activos fijos	4,035	17,488
Pérdida en venta de activos fijos	46,489	
Ajuste valor inversiones en acciones	(1,159)	
Provisiones obligaciones por beneficios definidos, neto	(445)	(9,931)
Provisión impuesto a la renta	23,072	7,182
Provisión participación a empleados	16,177	1,614
Impuestos diferidos	<u>319</u>	<u>4,851</u>
Total	<u>88,488</u>	<u>19,711</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumentos), disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	71,928	(78,665)
Pagos anticipos y otras cuentas por cobrar	(10,466)	158,650
Cuentas por pagar	(206,988)	207,552
Gastos acumulados	<u>(1,380)</u>	<u>(3,145)</u>
Total	<u>(146,906)</u>	<u>284,392</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>10,178</u>	<u>306,069</u>


Fernando Moncayo Calero
Gerente General


Victor Hugo Samaniego Robayo
Contador General

ASIAMBUSINESS DEL ECUADOR S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

Asiambusiness del Ecuador S. A. fue constituida en el Ecuador el 11 de noviembre del año 2004, en la ciudad de Quito - Ecuador, cuyo objeto principal es la importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño y eventual producción en todas sus fases de llantas, tecnología equipos, medicinas, alimentos, semi y/o totalmente elaborados, flores, objetos e implementos de aseo y limpieza, materias primas, papelería e implementos de oficina, perfumes y cosméticos, juguetes, artículos e implementos deportivos, repuestos, electrodomésticos, joyas y piedras preciosas, licores, maderas, todo tipo de madera y aluminio, puertas, ventanas y accesorios y materiales para la construcción, objetos de decoración para interiores y exteriores, vestidos y ropa en general, calzado, sombreros, bisutería e implementos de belleza, artesanías y bienes muebles.

El 5 de diciembre del 2012, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 6363, mediante la cual aprobó el cambio de la razón social de la empresa de Mc Partners S. A. a Asiambusiness del Ecuador S. A. y, la reforma del objeto social de la compañía.

El nuevo objeto social de la compañía abarca a las actividades de inspección, análisis y certificación de todo tipo de productos, normas de acción y condición, control de calidad de acuerdo a las Leyes Ecuatorianas vigentes, podrá actuar como representante en la República del Ecuador o fuera de ella, de compañías nacionales o extranjeras que se dediquen al comercio o actividades que se relacionen con su objeto social, adicionalmente podrá desarrollar sistemas de software y comercialización de licencias de software y sub-licenciamiento a nivel nacional e internacional, afines a su giro ordinario de negocio, prestará toda clase de servicios técnicos y de asistencia técnica así como el suministro de conocimientos técnicos en actividades que lo relacionen, directa o indirectamente con su objeto social principal, y en concordancia con las disposiciones legales vigentes..

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de preparación.- Los estados financieros de la compañía Asiambusiness del Ecuador S. A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado, utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los partícipes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 35 de Transición de las NIIF para las Pymes, estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Efectivo en caja y bancos.- Incluye aquellos activos financieros líquidos (caja y depósitos mantenidos en cuentas corrientes), que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

Valuación de activos fijos.- Al costo de adquisición. El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para muebles, enseres, equipos de oficina y, 5 para equipos de computación.

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo.

Medición posterior al reconocimiento.- Después del reconocimiento inicial, las partidas de activos fijos son registrados al costo menos la depreciación y cualquier valor por deterioro.

Valuación de inversiones en acciones.- Al costo de adquisición, menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, reconocidas de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

Reconocimiento de los ingresos.- Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento.

Prestación de servicios.- Los ingresos por servicios, neto de descuentos concedidos, son reconocidos en el estado de resultado integral en el período en que se presta el servicio, lo cual sucede generalmente al momento de la emisión de la factura.

Gastos.- Los gastos se registran al costo histórico. Dichos gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Obligaciones por beneficios definidos.- Se registran en resultados del ejercicio, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales, efectuados por un profesional independiente.

Deterioro del valor de los activos.- Al final del ejercicio fiscal, la compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- El efectivo mantenido en caja y depósitos en cuentas corrientes son de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (pérdida tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad (pérdida) contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final de cada período.

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y, se clasifican como activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier valor por deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

Baja de un pasivo financiero.- La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

Normas revisadas y emitidas.- Para la preparación de los estados financieros, la compañía ha considerado las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes, y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), revisadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés, para Profesionales del área Contable.

Las modificaciones realizadas a las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes, emitidas en el año 2009 fueron incorporadas

en las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF Para las Pymes, emitidas en el mes de mayo del 2015, las mismas que son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del año 2017.

Las modificaciones relevantes, incluidas en las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes, son las siguientes:

- Permitir en la Sección 17 de Propiedades, Planta y Equipo una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
- Alinear con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos, y
- Alinear con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, los requerimientos principales para reconocimiento y medición de activos para la explotación y evaluación.

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros adjuntos conforme a Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) requiere que la Administración de la compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de dichos estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

Vida útil de activos fijos:

La determinación de las vidas útiles de los componentes de activos fijos involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Activos y pasivos por impuestos diferidos:

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Obligaciones por beneficios definidos:

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la Sección 28 de las Niif para las Pymes “Beneficios a Empleados”, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede

ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Valor justo de activos fijos:

La compañía ha determinado el valor justo de activos fijos significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Un resumen de efectivo en caja y bancos, es como sigue:

	Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U. S. dólares)....	
Caja	1,600	1,450
Bancos	<u>84,980</u>	<u>18,831</u>
Total	<u>86,580</u>	<u>20,281</u>

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

	Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U. S. dólares)....	
Clientes	<u>61,479</u>	<u>133,407</u>
Total	<u>61,479</u>	<u>133,407</u>

Los movimientos de provisión para cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U. S. dólares)...	
Saldo al inicio del año		1,494
(Recuperación) deterioro	<u>-</u>	<u>(1,494)</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>

5. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	...(en U. S. dólares)...	
Partes relacionadas (ver Nota 18)	101,043	99,275
Empleados	250	
Impuestos	20,624	8,604
Anticipo proveedores	80	3,651
Garantías		
Otros	-	-
Total	<u>121,997</u>	<u>111,530</u>

6. ACTIVOS FIJOS

Un resumen de activos fijos, es como sigue:

	Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	...(en U. S. dólares)...	
Muebles y enseres	17,881	17,881
Equipos de oficina	4,026	4,026
Equipo de computación	48,011	46,049
Vehículo	-	<u>68,033</u>
Total al costo	69,918	135,989
Depreciación acumulada	<u>60,728</u>	<u>(78,235)</u>
Activo fijo, neto	<u>9,190</u>	<u>57,754</u>

Los movimientos de activos fijos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, <u>2017</u>(en U. S. dólares).....	<u>Adiciones</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>
Movimiento del costo:			
Muebles y enseres	17,881		17,881
Equipos de oficina	4,026		4,026
Equipo de computación	48,011	1,962	46,049
Vehículos	-		<u>68,033</u>
Total	<u>69,918</u>		<u>135,989</u>
Movimiento de la depreciación acumulada:			
Saldo inicial	78,235		60,748
Depreciación del año	4,035		17,488
Venta de activo fijo	<u>(21,542)</u>		-
Saldo final	<u>60,728</u>		<u>78,235</u>
Activos fijos, neto	9,190		57,754

7. INVERSIONES EN ACCIONES

Un resumen de inversiones en acciones, es como sigue:

Empresa	Titulo No.	Numeración de acciones		Cantidad	Valores en US\$.	
		Desde	Hasta		Nominal unitario	Total
Eurobike S. A.	4	441	800	360	1,00	360
	4	290801	528073	237273	1,00	237,273
Casasia Representaciones y Proyectos S. A.	2	2	150799	150799	1,00	<u>150.799</u>
Total						<u>388,432</u>

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un resumen de activos por impuestos diferidos, es como sigue:

	Diciembre 31,...
	<u>2017</u> <u>2016</u>
	...(en U. S. dólares)...
Activos fijos	319
Obligaciones por beneficios definidos	-
Total	<u>319</u>

9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuenta por pagar, es como sigue:

	Diciembre 31,...
	<u>2017</u> <u>2016</u>
	...(en U. S. dólares)...
Proveedores	107,611 85,990
Partes relacionadas (ver Nota 18)	60,805 234,986
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	3,678 4,406
Impuestos	42,059 13,475
Anticipo de clientes	2,768 2,389
Asiam Business Group Limited	283,048
Otros	429 -
Total	<u>500,398</u> <u>341,246</u>

10. GASTOS ACUMULADOS

Un resumen de gastos acumulados, es como sigue:

	Diciembre 31,...
	<u>2017</u> <u>2016</u>
	...(en U. S. dólares)...
Décimo tercer sueldo	934 648
Décimo cuarto sueldo	943 1,136
Fondos de reserva	187 46
Participación a empleados	<u>16,177</u> <u>1,614</u>
Total	<u>18,241</u> <u>3,444</u>

Participación a empleados.- De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta, considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

Los movimientos de participación a empleados, fueron como sigue:

	Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	...(en U. S. dólares)...	
Saldo al inicio del año	1,614	2,884
Provisión	16,177	1,614
Pagos	<u>(1,614)</u>	<u>(2,884)</u>
Saldo al final del año	<u>16,177</u>	<u>1,614</u>

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un detalle de obligaciones por beneficios definidos, es como sigue:

	Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	...(en U. S. dólares)...	
Jubilación patronal	16,223	13,037
Bonificación por desahucio	<u>7,440</u>	<u>11,546</u>
Total	<u>23,663</u>	<u>24,583</u>

Jubilación Patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentadas en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes, basado en el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Para el cálculo actuarial se consideró una tasa anual de descuento del 7.46 % y 6,31 %, respectivamente.

Los movimientos de jubilación patronal, fueron como sigue:

	Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	...(en U. S. dólares)...	
Saldo al inicio del año	13,037	21,122
Provisión	<u>3,186</u>	<u>(8,085)</u>
Saldo al final del año	<u>16,223</u>	<u>13,037</u>

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentada en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes.

Los movimientos de bonificación por desahucio, fueron como sigue:

	Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	...(en U. S. dólares)...	
Saldo al inicio del año	11,546	13,392
Provisión	<u>(4,106)</u>	<u>(1,846)</u>
Saldo al final del año	<u>7,440</u>	<u>11,546</u>

12. PRESTAMO DEL EXTERIOR

Constituye préstamos recibidos del exterior, registrados en el Banco Central del Ecuador, cuyo saldo al 31 de diciembre del 2017 asciende a US\$. 283.048

13. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta reconocido en los resultados.- Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable (pérdida tributaria), es como sigue:

	Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	...(en U. S. dólares)...	
Utilidad según estados financieros,		
Más:		
Gastos no deducibles	13,206	8,235
Otras diferencias temporarias		4,857
Menos:		
Amortización de pérdidas		
Otras diferencias temporarias		-
Utilidad gravable	<u>104,874</u>	<u>22,240</u>
Impuesto a la renta causado	<u>23,072</u>	<u>4,893</u>
Anticipo calculado (1)	<u>2,817</u>	<u>7,182</u>

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año inmediato anterior (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Según lo dispuesto por la Autoridad Tributaria, si el impuesto causado es menor que el anticipo calculado en la declaración de impuestos del año inmediato anterior, dicho anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	...(en U. S. dólares)...	
Saldo al inicio del año	7,182	17,043
Provisión	23,072	7,182
Pagos	<u>7,182</u>	<u>(17,043)</u>
Saldo al final del año	<u>23,072</u>	<u>7,182</u>

14. ASPECTOS TRIBUTARIOS

Situación fiscal.- De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria detectare que el sujeto pasivo no hubiere declarado íntegra y oportunamente sus obligaciones tributarias.

OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA

Determinación y pago del impuesto a la renta.- El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente. Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Tasas del impuesto a la renta.- La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta.- El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo.- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de

impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones.- A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).- El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta US\$. 1.000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

REFORMAS TRIBUTARIAS PROMULGADAS DURANTE EL AÑO 2017

El 29 de diciembre del 2017, el Gobierno Nacional expidió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Las principales reformas se detallan a continuación:

- Se considerarán como deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- La tarifa de impuesto a la renta para sociedades se incrementa a 25% y a 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios o partícipes. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se pueden disminuir de los gastos deducibles, los gastos de sueldos y salarios, décimo tercera remuneración, décimo cuarta remuneración, aporte patronal y los valores incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No se puede deducir del impuesto a la renta, ni generarán crédito tributario de IVA, las compras realizadas en efectivo superiores a US\$. 1.000 (antes US\$. 5.000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.
- La tarifa del impuesto a la renta para microempresas será de 22 %, en el caso de exportadores habituales la tarifa de impuesto a la renta será de 22 %, siempre que se demuestre incremento de empleo.
- Se exonera por el lapso de tres años del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, siempre que se presente un incremento de empleo e incorpore valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Se podrá acceder a la disminución de 10 puntos en la tarifa del impuesto a la renta por reinversión de utilidades quienes sean sociedades exportadoras habituales.
- Se aplicará una deducción para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta en las adquisiciones que se realicen a organizaciones de economía popular y solidaria, incluido los artesanos, la misma que consistirá en una deducción adicional del 10 % de dichas compras.
- Se establece como un requisito para la devolución del excedente entre el anticipo pagado y el impuesto causado, que se haya mantenido o incrementado el empleo.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, se mantiene la posibilidad de que, los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio, se pueden disminuir los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- Se establece la devolución del ISD a los exportadores habituales, relacionado con la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado del Comité de Política Tributaria y que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.
- Se establece como defraudación aduanera sobrevalorar o subvalorar las mercancías.

Primer Suplemento del Registro Oficial No. 135, fechado, diciembre 7 del 2017, Decreto 210

En el Primer Suplemento emitido el 7 de diciembre del 2017, se publicó el Decreto No. 210, en el cual se establece las condiciones que deben cumplirse para acceder a las rebajas para el pago del impuesto del saldo del anticipo de impuesto a la renta, calculado para el año 2017, las mismas que se detallan a continuación:

Rebajas del 100 %.- Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a US\$. 500.000 (Quinientos mil dólares).

Rebajas del 60 %.- Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean entre US\$. 500.000 (Quinientos mil dólares) y un centavo de dólar hasta US\$. 1.000.000 (Un millón de dólares).

Rebajas del 40 %.- Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de US\$. 1.000.000,01 (Un millón de dólares y un centavo) y más.

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- El capital social autorizado consiste de 70.000 de acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una.

Reserva legal.- Está constituida sobre la base de requerimientos de la Ley de Compañías por apropiación del 10% de la utilidad anual, hasta que alcance como mínimo el 50% del capital pagado. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas pero puede capitalizarse totalmente.

Resultados acumulados por adopción de las Niif.- Incluye valores resultantes de los ajustes originados en la adopción de las Niif. El saldo acreedor solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Un detalle de ajustes registrados en la cuenta resultados acumulados por adopción de las Niif, es como sigue:

	Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	...(en U. S. dólares)...	
Regulación provisión cuentas incobrables	(2,532)	(2,532)
Regulación saldos de inventarios	(5,051)	(5,051)
Regulación muebles y equipos de oficina	4,509	4,509
Regulación activos diferidos	(6,898)	(6,898)
Regulación provisión jubilación patronal	(6,082)	(6,082)
Regulación bonificación por desahucio	(1,860)	(1,860)
Baja retenciones en la fuente saldos años anteriores	(4,838)	(4,838)
Impuestos diferidos	<u>1,432</u>	<u>1,432</u>
Total	<u>(21,320)</u>	<u>(21,320)</u>

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GENERALES

Un resumen de gastos de administración y generales, reportados en los estados financieros, es como sigue:

	Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	...(en U. S. dólares)...	
<u>Gastos de administración:</u>		
Sueldos y honorarios	106,107	119,964
Beneficios sociales	17,450	23,306
Honorarios	36,789	36,899
Otros	<u>23,530</u>	<u>58,376</u>
Total	<u>183.876</u>	<u>238,545</u>

Gastos generales:

Servicios profesionales y otros	75,231	8,130
Servicios básicos y otros	977	12,636
Internet y comunicaciones	7,864	8,205
Mantenimiento de equipos y oficina	14,084	12,455
Insumos de oficina	5,005	4,758
Viajes y atención clientes	11,710	11,988
Seguros generales	652	5,097
Arriendos oficinas	1,706	11,598
Reembolso de gastos	153,632	292,607
Depreciaciones y amortizaciones	2,591	17,107
Otros	<u>46,415</u>	<u>39,445</u>
Total	<u>319,867</u>	<u>424,026</u>

17. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones efectuadas entre partes relacionadas, constituyen préstamos otorgados y/o pagados a los accionistas y empresas relacionadas.

Las transacciones realizadas entre las partes relacionadas se realizaron en condiciones pactadas entre las partes.

Un detalle de saldos entre partes relacionadas, es como sigue:

....Diciembre 31,...
2017 2016
...(en U. S. dólares)...

Cuentas por cobrar:

Casasia Representaciones y Proyectos S. A.	99,275	99,275
Luis Moncayo	<u>1,768</u>	-
Total	<u>101,043</u>	<u>99,275</u>

Cuentas por pagar:

Fernando Moncayo Castillo		1,320
Carlos Moncayo Castillo		10,442
Fernando Moncayo Calero		69,179
Luis Moncayo Castillo		
Casasia Representaciones y Proyectos S. A.	<u>60,805</u>	<u>154,045</u>
Total	<u>60,805</u>	<u>234,986</u>

....Diciembre 31,...
2017 2016
...(en U. S. dólares)...

Préstamos de accionistas:

Daniel Klein Sussmann	<u>785</u>	<u>785</u>
-----------------------	------------	------------

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la compañía y serán presentados a los señores Accionistas y a la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.
